

ECUADOR

2004/08/1

- La División Aérea del Departamento de Estado de EE.UU. tiene previsto fumigar 130 mil hectáreas de cultivos de coca durante el 2004. Desde la Base aérea Patrick, el gobierno estadounidense planifica la estrategia de aspersión de los cultivos ilícitos de cocaína en la región andina (Colombia, Perú y Bolivia) y las fronteras de Pakistán (Oriente Medio). El nombre del programa es Air Wing. Su directora, Sharon Nell, señala que la meta de Air Wing para el 2004 es fumigar 130 mil hectáreas de cultivos de coca en Colombia. Entre enero y junio de este año, las aeronaves rociaron 70 mil hectáreas en los departamentos de Norte de Santander y Magdalena (norte), Caquetá y Vichada (sureste). La última misión fue ejecutada hace tres semanas en el departamento del Putumayo (fronterizo con Ecuador). Nell asegura que las aspersiones se realizan "con exactitud" a una distancia de dos millas de las zonas de frontera y que, por tanto, no afectan al Ecuador. Agrega que el glifosato "es usado mundialmente como herbicida, no daña a los seres humanos ni a animales".
- Durante este año la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) entregará más de 360 millones de dólares para financiar proyectos en los países andinos. Esto representa el 50% de la asistencia a toda América Latina y el Caribe. Ecuador recibirá 40 millones, según Adolfo Franco, funcionario de la entidad para América Latina y el Caribe. Dichos recursos se canalizan a través de los gobiernos y organizaciones no gubernamentales. De los 40 millones que recibirá Ecuador, cinco estarán destinados a la frontera norte (con Colombia); el resto se distribuirá en programas para la frontera sur (con Perú) y de conservación del medio ambiente. Franco señala que la meta de la Agencia es conformar al norte del país un corredor similar al creado en el sur, luego de la firma del acuerdo de paz entre Ecuador y Perú, en 1998.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores organiza el "I Seminario de Capacitación a Funcionarios del Estado en Derecho Internacional Humanitario". Dicho evento será el primero de una serie de seminarios de capacitación que la Cancillería ha programado para los próximos 10 meses y que buscan instruir a aquellos funcionarios encargados de aplicar el Derecho internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. El seminario tiene como objetivo principal sentar las bases necesarias para conformar una Comisión Nacional de Derecho Internacional Humanitario en el país e impulsar el proceso de armonización de las normas internas con los principios y normas que rigen el Derecho Internacional Humanitario.
- Con el voto unánime de 83 diputados el Congreso ratificó la creación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, AMAWTAY WASI. El diputado Ulcuango y el ex-Ministro de agricultura, Luis Macas, coincidieron en que esto representa

un nuevo logro para los indios ecuatorianos, ya que podrán estudiar bajo sus propios principios y con miras a perpetuar sus culturas.

2004/08/2

- Guadalupe Marengo, representante de Amnistía Internacional afirmó que un abanico de violaciones y delitos contra las personas generó el caso Fybeca,. Posibles ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, maltrato y tortura contra las víctimas, incomunicaciones como en su momento tuvo la detenida Seydi Vélez, y amenazas contra las personas que han denunciado estas violaciones que se relacionan al caso", afirmó la ejecutiva del organismo internacional. Marengo indicó que la posible desaparición de Johnny Gómez Balda, César Mata Valenzuela y Erwin Vivar Palma, luego del operativo del 19 de noviembre pasado, que dejó ocho personas fallecidas "es un cúmulo de delitos: detención ilegal, secuestro, tortura, asesinato y desaparición de sus cuerpos. Esto se ha constituido en un calvario perenne para sus familias". Aseguró que Amnistía Internacional seguirá el caso. Exigiremos a las autoridades que no quede en la impunidad.
- Ecuador se ha convertido en un sitio estratégico para el tránsito tanto de droga como de precursores químicos para su elaboración, además de ser un enlace para negociaciones de este tipo con guerrilleros y paramilitares. Operativos llevados a cabo por las autoridades de diversos países, en coordinación con la DEA (Agencia Antidrogas de Estados Unidos) dan cuenta de la magnitud del tráfico que se realiza por terminales marítimos y aeropuertos ecuatorianos. Según informes de organismos de inteligencia, en la actualidad hay más de 1500 guerrilleros de las FARC -y algunos del Ejército de Liberación Nacional, ELN-, y cerca de 300 paramilitares dedicados al negocio de la cocaína. Pero, la actividad se extendió hacia el occidente y llegó al departamento colombiano de Nariño, que limita con las provincias de Carchi y Esmeraldas. Para oficiales de la Policía Antinarcóticos de Colombia es claro que el narcotráfico se ha convertido en un arma ideal para la guerra en Colombia, pues es evidente que los recursos que genera la coca determinan en gran medida el rumbo del conflicto entre paramilitares y guerrilla. "Quien logre ejercer el mayor dominio del negocio conseguirá una importante ventaja militar y territorial", dijo un coronel.
- Diputadas de diversas tendencias representadas en el Congreso Nacional insistieron en la necesidad de crear una veeduría ciudadana para que vigile el cumplimiento de la Ley de cuotas, que garantiza el 40% de representación de las mujeres en listas de candidatos para las próximas elecciones pluripersonales. La diputada socialista Guadalupe Larriva, sostuvo que aunque la Ley de cuotas garantiza la participación de las mujeres en un 40%, existe la preocupación debido a que el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el artículo 40 del Reglamento de Elecciones en el cual daba los mecanismos de estructuración de listas donde se determina la forma secuencial de participación. Según Larriva, el TSE dejó abierta la posibilidad de que los partidos políticos decidan y ubiquen los nombres en las listas, lo que es preocupante, dice la legisladora, ya que con el afán de

cumplir la Ley los partidos pueden optar por poner a las mujeres en candidaturas de menor rango.

- El Ecuador planteará que las avionetas colombianas que realizan las fumigaciones en la frontera vuelen a menor altura para evitar el efecto deriva, señaló a este Diario el viceministro de Relaciones Exteriores, Edwin Johnson. El pedido estaba previsto hacerlo como parte de la cuarta reunión que iniciaron las comisiones técnico científicas de Ecuador y Colombia sobre fumigaciones. Johnson comentó que impulsar la solicitud de que las fumigaciones se efectúen a 10 km de la frontera común no es efectivo, "porque dejaría un espacio abierto para el cultivo de coca". Dijo que tiene más fundamento técnico requerir que lo hagan a menor altura "y si aceptan ya no hay que pedirles que dejen de fumigar". Mientras los dos países llegan a un acuerdo, continuarán con los estudios técnicos y científicos para evaluar si hay daños o no provocados por el herbicida (glifosato) utilizado en las fumigaciones, aseveró Johnson.
- La comisión técnico-científica de Ecuador y Colombia, que investiga las consecuencias de las fumigaciones en el lado colombiano inauguró en la Cancillería la cuarta reunión de trabajo. El objetivo de la reunión, luego de la recopilación de información in situ, es definir el informe respecto a la verdadera afectación de las fumigaciones en la frontera. No está determinada la entrega del informe definitivo.

2004/08/3

- El Presidente de la República, Lucio Gutiérrez, posesionó al nuevo jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), vicealmirante Víctor Hugo Rosero, quien reemplaza a Octavio Romero. El almirante Rosero se venía desempeñando como comandante general de Marina.
- El gobierno del Perú propuso a Chile iniciar negociaciones bilaterales para solucionar la controversia jurídica sobre delimitación marítima. En el año 1954, Ecuador, Perú y Chile firmaron un tratado que fija las 200 millas de mar territorial de los tres países, en línea horizontal desde el punto más sobresaliente de sus costas. El 26 de octubre de 1998, el Ecuador firmó un tratado de límites con el Perú en el que se establece una cláusula mediante la cual este último tratado solventa todos los problemas limítrofes entre ambos países y se respetan los acuerdos vigentes. En cuanto a Chile, el Perú se comprometió a respetar la misma línea horizontal acordada en el año 1954, pero, la Convención del Mar determina la bisectriz (división en dos partes iguales), como una fórmula para la fijación de fronteras entre los países, salvo que los países libremente hayan acordado otra forma de delimitación como es el caso de Ecuador, Chile, Colombia y el propio Perú. Precisamente en ello se fundamenta la revisión de la frontera marítima que hace el Perú a Chile. En la nota a la canciller chilena se señala que "el establecimiento del límite marítimo se hará de conformidad con las normas del Derecho Internacional, mediante un tratado específico

sobre esta materia".

- La fiscal general, Mariana Yépez, le entregó al presidente del Congreso Nacional, Guillermo Landázuri, un anteproyecto de reformas al Código Penal, que propone la introducción de la pornografía infantil como un nuevo delito, sancionado con nueve años de reclusión. Ello, para corregir la legislación vigente, en la que solo consta la infracción de corrupción de menores, la que se sanciona con una pena leve de cuatro años de prisión.
- Un Amparo Constitucional en favor del actual Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), que reconoce a las nacionalidades y pueblos del Ecuador, fue analizado por los 27 miembros que conforman el Consejo Nacional. Con este Amparo se pretende echar abajo el Decreto Ejecutivo 1833, firmado a mediados del mes pasado por el Presidente Gutiérrez, que modifica la confirmación del CODENPE, creado mediante Decreto Ejecutivo 386 del 11 de diciembre de 1998. Según Carlos Vimos, presidente del CODENPE, "son derechos colectivos que pretenden ser desconocidos por el Presidente de la República". Al interior del Consejo Nacional del CODENPE se analiza la posibilidad de motivar una movilización nacional en contra del Gobierno.
- Chile y Ecuador acordaron crear una comisión especial para asuntos relacionados con el derecho del mar y los límites marítimos, y firmar un tratado de libre comercio. Ambas decisiones fueron anunciadas en un comunicado conjunto de la canciller, Soledad Alvear, y Patricio Zuquilanda. Los ministros manifestaron la gran importancia que sus países dan a la Comisión Permanente del Pacífico Sur y se comprometieron a redoblar su apoyo a esa instancia que ha permitido una cooperación efectiva entre los países miembros del Pacífico Sur-oriental en temas del mar. La declaración dio relevancia a los temas del mar cuando Chile ha rechazado la demanda de Perú de negociar límites marítimos entre ambos. Si bien la declaración conjunta no menciona esa divergencia chileno-peruana, señala que los dos ministros reiteraron la firme adhesión de ambos países a los Principios del Derecho Internacional y los Tratados y Acuerdos como base de las relaciones internacionales y regionales.

2004/08/4

- Ecuador y Colombia firmaron un acuerdo para prevenir las consecuencias de las fumigaciones en territorio nacional. Después de más de nueve meses de trabajo conjunto de las comisiones científico-técnicas, el acta se signó cuando el país vecino anunció que por lo menos en un año no habrá más fumigaciones en el cordón fronterizo común. El documento, que tiene cuatro puntos, expresa que las aspersiones terminaron en mayo pasado; aunque el Departamento de Estado de Estados Unidos confirmó al diario "El Universo" que hace tres semanas fumigaron en el departamento de Putumayo. Agrega el texto que en caso de que se vuelvan a realizar se informará al Ecuador para que "pueda tomar oportunamente las muestras y los respectivos análisis". El director de

Estupefacientes (DNE) del país vecino, Alfonso Plaza, indicó que las operaciones en los departamentos de Putumayo y Nariño, colindantes con las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas, terminaron y "seguramente no vamos a necesitarlas más, salvo que haya una inusitada siembra".

- El Presidente Lucio Gutiérrez, pidió la colaboración de los organismos de control para lograr la extradición de los banqueros acusados de corrupción y que, según expresó, "están saliendo en libertad sin haber devuelto los recursos a su legítimo dueño, el pueblo ecuatoriano". Durante la conmemoración de los 76 años de creación de la Procuraduría General, Gutiérrez sostuvo que es alarmante el deterioro de la administración de justicia en detrimento de los intereses ciudadanos y del Estado. El Primer Mandatario indicó que está de acuerdo con que se destituya a jueces corruptos y se inicien acciones penales por prevaricato y, además, que se restituyan los perjuicios irrogados al Estado. Manifestó que la impunidad es una de las causas de la proliferación del delito, por lo que llamó a los jueces a ser drásticos en la persecución de la corrupción.

2004/08/5

- La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), miembro del Grupo de Monitoreo del Plan Colombia en Ecuador, criticó el acuerdo al que llegaron los gobiernos de Ecuador y Colombia, sobre las fumigaciones de los cultivos de coca y amapola. La APDH calificó de "poco seria, contraproducente y lesiva para la soberanía y los derechos ambientales de la población de la frontera", el planteamiento de la Cancillería de que las fumigaciones en el lado colombiano se efectúen "con vuelos de menor altura para evitar el efecto deriva", como lo informó el viceministro Edwin Johnson. El ex embajador en Londres, Mauricio Gándara, cree que el canciller Patricio Zuquilanda mintió al Ecuador cuando señaló que las fumigaciones se suspendieron el año anterior por pedido del país. El Comité Interinstitucional en Contra de las Fumigaciones (CIF) tildó a la Cancillería de "inepta" y lamentó que no planteara el pago de indemnizaciones para los pobladores de la frontera norte.
- Vigilar el cumplimiento del convenio interinstitucional, firmado entre el Gobierno y el Municipio, para dotar a la Policía de Guayaquil de la logística necesaria, a fin de luchar contra la delincuencia, es el objetivo de la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana, que se formó en la Gobernación. A partir del segundo semestre de este año hasta el 2006, el Gobierno y el Municipio entregarán un total de US\$ 25 millones que se invertirán en la adquisición de armamento, vehículos y comunicación a la Policía. El alcalde Jaime Nebot, el gobernador del Guayas, Felipe Mantilla; y los representantes de los medios de comunicación, Jorge Kronfle; y de las cámaras de la Producción, Alberto Dassum; el presidente del Colegio de Ingenieros Eléctricos, Iván Rodríguez; y, Carlos Estrada, presidente de la Junta Cívica, son los integrantes de esta comisión que deberá administrar los fondos y vigilar el cumplimiento del convenio.

2004/08/6

- Pese a que hoy vence el plazo de 90 días que el Ejecutivo tenía para expedir el reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la redacción aún no concluye. Según informó el mandatario, Lucio Gutiérrez, al presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Jack Fuller, el reglamento se retrasó porque varias entidades enviaron observaciones sobre el texto inicial que le entregara hace tres semanas la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP). Al momento, la Subsecretaría Jurídica de la Presidencia estudia esas observaciones y tan pronto como concluya el análisis se redactará el texto final y se ordenará su publicación en el Registro Oficial, explicó Gutiérrez.

2004/08/7

- Frente al voto dado por el Ejecutivo al Proyecto Reformatorio a la Ley de la Contraloría, varios diputados coincidieron en que el Congreso podría ratificarse en el texto original a fin de que la acción del ente de control sea efectiva. La principal objeción que el Ejecutivo hizo a la Ley aprobada por el Congreso, se refiere a la modificación en la que obliga a los parientes de los funcionarios comprendidos en los grados de consanguinidad a realizar la declaración patrimonial juramentada. Pese a que con el voto parcial dado a la Ley de la Contraloría podrá auditar las entidades financieras públicas, el Contralor subrogante Genaro Peña, apura las gestiones para que su accionar en el interior de estas entidades sea lícito.

2004/08/8

- Calificado como un país donde sus cárceles son un infierno, tugurios humanos, etc., el Ecuador en cuanto a rehabilitación social está en crisis. A nivel nacional, la población penitenciaria llega a las once mil personas. Existe una sobre población de seis mil reos. De los 33 centros carcelarios sólo tres cumplen con su condición de cárcel y son el penal García Moreno de Quito, la Penitenciaría de Guayaquil y El Rodeo de Portoviejo. La violencia que se vive en las cárceles del país, es consecuencia de la carencia de una política de rehabilitación social. Fernando Casis, Director Nacional de Rehabilitación Social, dijo que lo que el Ecuador está viviendo en estos días en cuanto al sistema penitenciario, no es sino el fruto de un represamiento de 30 años y que hoy está saliendo a flote. Para Casis, el endurecimiento de las penas sin tomar en cuenta el estado de las cárceles, lo que hizo fue empeorar el problema. Por eso está a favor de las reformas al Código de Ejecución de Penas, que en este caso sería el tres por uno, es decir, 120 días de rebaja por cada año de condena cumplido.
- Se complica caso Chevron-Texaco. Esperanza Martínez, coordinadora de la Campaña "Texaco nunca más" de Acción Ecológica, dijo a EFE que el Estado debe bloquear la

demandó arbitral acudiendo a la Corte Federal de Nueva York, la misma donde la presentó la petrolera estadounidense. Texaco busca con esa demanda que Petroecuador, con la que tiene un contrato de operaciones conjuntas desde hace 20 años, tenga que cumplir con las obligaciones compensatorias por cualquier demanda, inclusive las ambientales, que la firma pueda afrontar en Ecuador. En julio pasado el Estado ecuatoriano rechazó la acción arbitral amparándose en una ley vigente en Estados Unidos que reconoce que "un Estado soberano no puede someterse a la jurisdicción extranjera", pero el tribunal de arbitraje decidió seguir adelante con la demanda de Texaco. Martínez recordó que la situación "es complicada" pues si Ecuador nombra su árbitro tiene que someterse a la jurisdicción de la Corte, "lo que sería terrible porque este tipo de Cortes protegen sólo los intereses de los empresarios". Por otro lado, si Ecuador se niega, como ocurrió, la Corte puede seguir "con Ecuador en rebeldía y en ese caso el que decidiría todo es el árbitro que es pagado y nombrado por Texaco", anotó Martínez. "Lo único que se puede hacer es nombrar un abogado para que a través de una Corte Federal se declare que el arbitraje (en la Asociación Americana de Arbitraje) no procede", anotó la ecologista.

2004/08/9

- Un empresario y un dirigente sindical se sumaron a la propuesta que hizo la Cámara Nacional de Microempresas: convocar a una consulta popular para que la ciudadanía decida el futuro del Tratado de Libre Comercio (TLC), que Ecuador negocia con Estados Unidos. El presidente de la Cámara Nacional, Wilfrido Ruiz, hizo pública la resolución del IX Congreso de Microempresarios, efectuado en Cuenca, entre el 22 y 23 del mes anterior. El empresario Luis Maldonado Lince, consideró que la misma sociedad civil debería comenzar a recolectar firmas para entregarlas al Tribunal Supremo Electoral, a fin de que este organismo convoque lo más pronto posible la consulta popular. Mesías Tatamuez, presidente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores (CEDOCUT), indicó que la consulta tiene que hacerse por el bien del país y para que la conciencia del Presidente de la República, que va a ser el que firme el tratado, esté tranquila", manifestó el dirigente sindical.
- El Presidente de la República, Lucio Gutiérrez, aseguró que enviará al Congreso un proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Función Judicial para poner límite de edad a quienes se desempeñan como magistrados de las cortes. Gutiérrez dijo que la idea "es transformar a la Función Judicial que continúa en manos de los partidos políticos... y terminar con el carácter de vitalicios que tienen ahora los magistrados". Durante el discurso en la ceremonia militar con la que se recordó los 195 años del Primer Grito de la Independencia, Gutiérrez hizo otro anuncio y dijo que prepara una reforma "para evitar que las instituciones doradas como el Banco del Estado (BEDE), el Banco Central y la Contraloría sigan dando anticipos de sueldos y créditos a sus empleados". El Jefe de Estado pidió, además, al Congreso la aprobación del proyecto de creación del Consejo de Auditoría de la Deuda Externa y defendió, nuevamente, las asignaciones económicas realizadas a los gobiernos seccionales a través del Fondo de Solidaridad y del Banco del

Estado.

- El Congreso trató el voto parcial que impuso el Ejecutivo al proyecto de la Ley Orgánica de la Contraloría. El Parlamento aceptó la sugerencia del Gobierno de eliminar el artículo mediante el cual se disponía que los funcionarios públicos y sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, debían presentar sus declaraciones juramentadas de bienes al momento de su designación. A cambio, los legisladores aprobaron el planteamiento del Ejecutivo de que solo en casos de presunción de enriquecimiento ilícito se iniciará una investigación de los bienes del funcionario y de sus familiares en los mismos grados de consanguinidad y afinidad anteriormente citados. El allanamiento a esta parte de la objeción parcial se logró con el voto de 73 de 78 legisladores presentes en la sesión extraordinaria. No obstante, el Legislativo no dio paso a la idea del Gobierno de dejar bajo la supervisión de la Secretaría Nacional de Remuneraciones (SENRES), la política salarial de la Contraloría. Los diputados consideraron que esta disposición puede atentar a la autonomía administrativa de la Contraloría y someterla a la voluntad del Ejecutivo, por lo que insistieron en el texto inicial del artículo 31 del proyecto, que ratifica la independencia plena de ese organismo en todos sus aspectos. Los legisladores también discutieron el voto parcial que el presidente de la República impuso al proyecto de reformas al Código del Trabajo.

2004/08/10

- El ministro de Gobierno, Raúl Baca, calificó como "exageraciones de campaña electoral" a la afirmación de León Febres-Cordero de que el Presidente Lucio Gutiérrez está poniendo en riesgo la seguridad nacional al permitir el regreso de Abdalá Bucaram y que por ello puede instaurarse un juicio político en su contra. El secretario de la Presidencia, Carlos Pólit, negó que el Gobierno esté auspiciando el retorno de Bucaram y dijo que en ese tema el presidente no tiene nada que ocultar. El abogado de Bucaram y diputado andino, Héctor Solórzano Constantine, expresó que "Febres-Cordero se inventa causales".
- El Ministerio de Energía y Minas se convirtió en la primera Secretaría de Estado que, mediante acuerdo ministerial, cumple con las normas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La página web del Ministerio, www.menergia.gov.ec, contendrá información relacionada con el funcionamiento del Ministerio, y será actualizada por los funcionarios con una periodicidad definida. Se publicarán también los horarios y servicios que ofrece la Secretaría. También será posible obtener los formularios y formatos que se requieren para cada trámite. Cada año, la Dirección de Gestión de Recursos Humanos deberá publicar los indicadores de desempeño de los empleados del Ministerio. El uso del dinero de los viáticos también será publicado en el ciberespacio. Cada mes, la Dirección de Gestión Financiera exhibirá los justificativos de los viajes nacionales o internacionales de los funcionarios y sus planes de trabajo.

- La comisión de lo Civil y Penal del Congreso Nacional entregará, a mediados de setiembre próximo, el informe del proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Función Judicial, que prevé cambios integrales a la administración de Justicia. Por ello, sectores parlamentarios rechazaron la intención presidencial de enviar un nuevo proyecto para reestructurar las Cortes a través de la fijación de un límite a la edad de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). También eleva la categoría del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) a fin de que se convierta en un ente fiscalizador de los ministros de la CSJ. Y cumple la disposición constitucional de la unidad jurisdiccional; es decir, el traspaso de las instancias de justicia que dependen del Ejecutivo, Policía y FF.AA. a la CSJ. El presidente del Congreso, Guillermo Landázuri (ID), comentó lo inútil que resultaría, por tanto, enviar una propuesta de reformas como la anunciada por el primer mandatario.

2004/08/11

- La asamblea del Movimiento Indígena de Chimborazo, de 5 de agosto pasado, no aceptó la división de los pueblos indígenas y resolvió exigir del Gobierno Nacional derogue el decreto 1833. Los 22 pueblos indígenas de Chimborazo acordaron como primera acción, dar a conocer al presidente, Lucio Gutiérrez, "que no necesitan de nadie para ser reconocidos como pueblos indígenas". Pedro Janeta, presidente del movimiento, señaló que "los que excluyeron a los 20 pueblos indígenas de la provincia no tienen el más mínimo conocimiento de la historia". Según Janeta es el Ejecutivo quien designará a quienes ocupen la secretaría del CODENPE y ya no los indígenas.
- Con el objetivo de desarrollar medidas y adoptar políticas de prevención y combate contra la delincuencia organizada transnacional, especialmente en los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes, el Presidente Lucio Gutiérrez, mediante decreto creará una comisión interinstitucional. La comisión estará integrada por delegados de la subsecretaría de Relaciones Multilaterales, de la subsecretaría de Asuntos Migratorios y de la dirección de Derechos Humanos Asuntos Sociales y Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores. El subsecretario de Relaciones Multilaterales de la Cancillería encargado, Julio Prado Espinosa, indicó que esta decisión del Gobierno ecuatoriano es una medida complementaria a los esfuerzos que el país ha venido aplicando en materia de combate a la expansión del delito contra la dignidad humana. Dentro de las políticas que se emprenderán para combatir el tráfico ilícito de personas, está la realización del "Foro Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes". El alto índice del delito transnacional es preocupante, de allí que el Subsecretario de Relaciones Multilaterales, Julio Prado, mantuvo una reunión con representantes de las embajadas de Colombia, España y Perú, a quienes informó sobre las políticas y propuestas que se ha emprendido en esta materia.

2004/08/12

- La embajadora de los Estados Unidos en Ecuador, Kristie Kenney, defendió el apoyo que entrega su Gobierno a Colombia para acabar con los cultivos ilícitos de coca, pese a que las poblaciones fronterizas ecuatorianas soportan los efectos del Plan. "Ecuador y Colombia tienen que trabajar juntos para tomar acciones en contra del cultivo de coca, que todavía no existe en el Ecuador", dijo la diplomática. Indicó que de la información que posee la embajada, los productos que se usan en las aspersiones, como el glifosato, en el lado colombiano son normales; incluso aseguró que son productos que se usan en California en la agricultura, "no causan daños", agregó. La posición estadounidense de cierta manera es compartida por las autoridades de gobierno de Ecuador y Colombia que por ahora señalan que los posibles efectos en las personas, animales y plantas no son causa de las fumigaciones, sino de las condiciones de vida de las poblaciones y del suelo.
- Ante un análisis publicado en *La Hora*, el presidente del Tribunal Constitucional (TC) Oswaldo Cevallos envío una comunicación en la que, a su criterio, se emite una información subjetiva al señalarse que ese organismo responde a intereses políticos más que constitucionales. Cevallos dice que el TC resuelve en última y definitiva instancia las acciones de amparo constitucional que son denegadas por los jueces y que administrar justicia constitucional no significa que el juez constitucional tenga que conceder todas las demandas de amparo. Añade Cevallos que los vocales de ese organismo son elegidos por el Congreso de diferentes ternas establecidas en acatamiento de la Constitución, pero que los vocales del TC actúan como jueces y desde que son designados para tal dignidad, se despojan de militancias políticas partidistas. Agrega que en el actual Tribuna no existen mayorías políticas y que, de los nueves vocales, solo tres son afiliados a un partido político diferente, por lo que no aceptan presione de ninguna naturaleza y procuran que sus votos, criterios y resoluciones se basen en la Constitución, las leyes y sus conciencias.
- A 16 años de reclusión mayor extraordinaria, como culpables de atentado al pudor agravado contra menores de edad, fueron sentenciados Jorge Eugenio Burdet Cedeño y su esposa, Mariana Concepción Cedeño Aguirre. Esta condena, deberán cumplirla en el Centro de Rehabilitación Social de Guayaquil. Se les descontará el tiempo que han permanecido detenidos, desde el 10 de octubre del año pasado. Luego de analizar las exposiciones hechas durante las audiencias de juzgamiento del pasado 5 de agosto, verificar los videos exhibidos y confirmar las pruebas presentadas, los jueces resolvieron condenar a la pareja, que está acusada de cometer una concurrencia de delitos sexuales (violación y corrupción de menores, agresión sexual, seducción, atentado al pudor y por filmar videos de pornografía infantil) contra niñas de entre 8 y 12 años.
- Dos situaciones ubicaron a Ecuador en el nivel crítico del informe de Trata de Personas: el reporte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que señala que en Ecuador 5.200 menores de edad sufren de explotación sexual, e informes de casos de ecuatorianos que trabajan en condiciones de esclavitud y sufren explotación sexual en España. Un reporte del Departamento de Estado determinó que Ecuador es un país de origen, tránsito y de destino de personas sujetas a tráfico con fines de explotación sexual y trabajo

forzado. Un informe de la Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes sobre operativos realizados en algunos centros de tolerancia y otros lugares de diversión nocturna, entre julio y agosto del 2004, registra a 42 jóvenes víctimas de explotación sexual en Guayas, Pichincha, Napo, Tungurahua y Azuay.

- El Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia redactó un documento dirigido a todos los candidatos para las elecciones seccionales de octubre próximo, en el cual les solicitan incluir a los niños en sus planes de trabajo. "El poder de gestión a favor de la infancia que las autoridades locales tienen en Ecuador es muy importante; sin embargo pocos han sido los que trajeron el tema en sus programas de trabajo", apuntó el Consejo del Observatorio en un comunicado. La agrupación recalcó que el nuevo Código de la Niñez y Adolescencia incluye a las autoridades seccionales en el sistema de protección a la infancia. Por esto, acotaron, "deberían trabajar en políticas locales a favor de los niños". Estudios realizados por la entidad aseguran que los derechos de los menores no se respetan en Ecuador.
- En entrevista, vía satélite, desde Panamá, el ex presidente Abdalá Bucaram dijo que volverá al Ecuador solo cuando el Presidente Lucio Gutiérrez le dé las garantías para su vida y cuando no haya en el gobierno un ministro de Gobierno como Raúl Baca. El ex mandatario negó que los anuncios sobre su retorno sean parte de un show y de una estrategia electoral. Entre gritos de "déjenlo volver", unas 150 personas, entre dirigentes cantonales y simpatizantes, encabezadas por el hijo del ex mandatario, Jacobo Bucaram, pugnaron por entrar al Palacio de Justicia. La intención era entregar una carta al presidente de la Corte Superior de Guayaquil, expresando el rechazo del partido a las declaraciones del magistrado de la Primera Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Riofrío, quien dijo que "si regresa el señor Bucaram tendrá que ir del aeropuerto a la cárcel, porque ninguna autoridad puede revocar la orden de prisión en firme dictada por la Corte Suprema de Justicia (CSJ)".

2004/08/13

- La Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC) determinó indicios de responsabilidad administrativa en contra del general de división y ex presidente del directorio de los comisariatos del Servicio Social de la Fuerza Terrestre, César Ubillús, por haber incumplido la ley en la importación de mercadería exenta de impuestos, en el 2003. También constan como responsables los oficiales y miembros del directorio de los comisariatos. Entre las violaciones legales que halló la comisión están: que pese a las prohibiciones se importó mercadería que se produce en Ecuador, y que ésta, que se benefició de exoneraciones arancelarias, se transportó en buques y aviones militares. Por ello, la CCCC solicitó a la Contraloría el inicio de un examen a los comisariatos; mientras a la Corporación Aduanera Ecuatoriana le pidió que se abstenga de exonerar de impuestos a esas mercaderías. Mientras tanto, el jefe del Comando Conjunto, Víctor Hugo Rosero,

ofreció abrir las puertas de las instituciones armadas para que ingresen las autoridades y confirmen "que existe respeto y cumplimiento de las leyes".

- Ecuador, Canadá y la OEA evalúan proceso de desminado regional. "Un paso más hacia un hemisferio libre de minas antipersonales", es la conferencia que se desarrolla en Quito, donde se evalúan los avances alcanzados sobre las acciones emprendidas contra la eliminación de minas. Uno de los objetivos de la reunión es contribuir con iniciativas o ideas para convertir al Hemisferio Occidental en una región libre de minas antipersonales. De igual manera generar una visión regional, ante la realización de la Primera Conferencia de revisión de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción, que se efectuará en Kenya, a finales de este año. El viceministro Edwin Jhonson, indicó que es una iniciativa que implica la obligatoriedad de agilizar, focalizar y perfeccionar la aplicación del instrumento internacional de carácter humanitario y de desarme.
- El Fondo Monetario Internacional (FMI) urgió a Ecuador a acelerar la implementación de reformas para enfrentar las debilidades estructurales del país, sobre todo en las cuentas fiscales, el sector financiero y las empresas públicas como Petroecuador. El FMI espera que el plan del gobierno para obtener un superávit fiscal primario (sin contar el pago de intereses de la deuda) sustancial en el sector público no financiero ayude a bajar el ratio deuda-Producto Interno Bruto (PIB) y a que el país vuelva a obtener acceso a los mercados de crédito internacionales. Ecuador negocia un nuevo programa de crédito precautorio a 12 meses con el FMI.
- El ministro de Gobierno, Raúl Baca, entregó a la Embajada de Estados Unidos el informe sobre los proyectos del país para combatir la explotación sexual de niños y adolescentes, dos días antes del vencimiento del plazo de 60 días que dio EE.UU. a Ecuador para demostrar acciones en ese campo. La información proporcionada a la embajadora de ese país, Kristie Kenney, servirá para que el Departamento de Estado determine si aplica sanciones económicas a Ecuador, por ser un país de origen, tránsito y de destino de personas sujetas a explotación sexual y trabajo forzado, o si reclasifica al país dentro del informe de Trata de Personas, emitido el 14 de junio pasado. Dentro de 15 días, el Gobierno presentará oficialmente, en el Congreso Nacional, el Proyecto de Ley Reformatorio de Prevención, Represión, Sanción y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes.

2004/08/14

- El Congreso alista el nuevo Proyecto de Ley que pretende reemplazar en su totalidad a la normativa vigente. La nueva Ley la está preparando la Comisión de lo Civil y Penal y según el vicepresidente del ente legislativo, el diputado, Ernesto Pazmiño, contiene 700 artículos donde se incorporan principios constitucionales de unidad jurisdiccional, la

cooptación y límites de edad para los ministros jueces de la Corte Suprema de Justicia, entre otros. El legislador explicó que a fines de agosto concluirá la elaboración del proyecto definitivo, el que será distribuido a todos los estamentos sociales para someterlo a un gran debate. En ese marco serán la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Judicatura, el Congreso Nacional y las Cortes Superiores, quienes realizarán talleres provinciales a fin de pulir la propuesta y alcanzar el consenso nacional. Enfatizó que la Comisión recogerá todas las iniciativas que presenten, en tal virtud se analiza el documento de la Comisión de Legislación y Codificación, a fin de descartar que se pueda generar algún tipo de pugna con la posición del Presidente Gutiérrez.

- La Función Judicial se encuentra en el ojo de la tormenta por su aparente renuencia al cambio, y las recientes declaraciones del Presidente Lucio Gutiérrez sobre la necesidad de llevar a cabo cuanto antes, reformas en ese sector. Sobre el particular, Alberto Moscoso, presidente de la Corte Superior de Justicia de Quito, considera que la Reforma a Ley Orgánica, tiene otros aspectos importantes que no se limitan a discutir el período de duración de los magistrados. "Nos equivocamos si pensamos que mediante la remoción de las personas se logrará un cambio de la Función. Se requiere de una reforma más amplia y transparente". Por otra parte, Luis Miguel Pasquel, presidente de la Federación Nacional de Judiciales, FENAJE, afirmó que las reformas deben darse dentro de un marco de independencia de funciones. Diferenciar los intereses políticos del interés real que es cambiar mediante el diálogo y la participación de los diferentes sectores de la Función. Aunque los funcionarios, empleados, jueces y magistrados, reconocen que la función puede estar politizada y que existen casos de elementos que obran faltos de ética, la mayoría defiende su independencia, como dicta el artículo 199 de la Constitución que se refiere a la prohibición de injerencia. Son numerosos los problemas por los que atraviesa el poder judicial pero sus causales no son únicamente de origen político.
- Pese a que las autoridades de Gobierno aseguran que el tema está en etapa de investigación, la denuncia de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU) sobre el hundimiento de barcos ecuatorianos por parte de buques norteamericanos quedó en el silencio. Aunque diversos expertos diplomáticos consideran que el Ecuador debería firmar el acuerdo de la Convención del Mar (12 millas), porque se debe estar alineado a la tendencia universal, organismos de derechos humanos como la Asociación Permanente de Derechos Humanos (APDH) señalan que la tesis gubernamental atenta contra los intereses de la Patria. Por ello han solicitado que el Ecuador debería presentar una protesta o un reclamo al Gobierno de los Estados Unidos por atentar contra la soberanía nacional ya que la marina de ese país sin autorización actuó en aguas ecuatorianas al hundir las embarcaciones. No obstante, Estados Unidos y las autoridades ecuatorianas justifican los hundimientos pues afirman que era necesario para el normal desenvolvimiento de la navegación internacional y porque las naves se dedicaban a transportar ilegalmente a personas indocumentadas que salían al exterior.

- La Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC) inició una investigación del proceso de selección de técnicos para Petroecuador, que estuvo a cargo de la firma auditora Price Waterhouse. Carlos Luzuriaga y José Luis Ziritt formaron parte de la terna de técnicos que escogió la firma Price Waterhouse. Fueron posesionados como vicepresidentes de Petroindustrial y de Petroproducción, respectivamente, pero a los tres meses presentaron sus renuncias, debido a supuestas presiones políticas. Es por ello que la Comisión el pasado 5 de agosto del 2004 solicitó una copia del informe de la Price al Presidente Ejecutivo de Petroecuador, encargado. En vista de que el documento no fue remitido, según la información entregada por la Comisión, este organismo hizo la misma petición al ministro de Energía y Minas, Eduardo López. En un oficio enviado por López al presidente de la CCCC, Ramiro Larrea, le recuerda que según el artículo 1 de la Ley Especial de Petroecuador, ésta goza de autonomía administrativa, económica, financiera y operativa, en tanto que el artículo 6 de la propia Ley atribuye al Presidente Ejecutivo la representación legal y la responsabilidad directa de la gestión técnica, financiera y administrativa de la Empresa; mientras que el Ministro de Energía y Minas, por lo dispuesto en el artículo 4 ibídem es un miembro más del Directorio y del cual es su Presidente.

2004/08/16

- Participación Ciudadana (PC) informa que en varias ciudades se ha iniciado la emisión la propaganda electoral, "que debe ser sancionada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de acuerdo con la Ley de Elecciones", dijo César Montúfar, presidente ejecutivo de PC. Algunos Partidos políticos han adelantado la difusión de sus logotipos e imagen, indicó Montúfar. Participación Ciudadana ha hecho llegar una petición al Tribunal Supremo Electoral para que realice un control de la publicidad electoral de los partidos políticos, que iniciará oficialmente el 31 de agosto y finalizará el 14 de octubre. Mientras tanto, la Ley de elecciones es uno de los temas que luego del receso deberá resolver el Congreso Nacional para encontrar un nuevo sistema de repartición de escaños en las elecciones seccionales del próximo 17 octubre.
- Ecuador inició un proceso electoral el pasado 17 de julio y desde hace dos meses se encuentra represado un acuerdo de observación electoral entre el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la organización Participación Ciudadana (PC) de Ecuador, según denunció su representante César Montúfar. Durante un encuentro entre organizaciones ciudadanas de Argentina, Perú, Ecuador, República Dominicana y Nicaragua, Javier Cabreja, de PC de República Dominicana, y Fausto Camacho (MPD), ex vocal del Tribunal Electoral de Pichincha, coincidieron en que "la importancia de la observación electoral impide o frena eventuales fraudes y manipulaciones". En el 2002 en Ecuador, por primera vez una red ciudadana no partidista hizo vigilancia del proceso electoral, incluido el gasto electoral. Camacho coincidió en que la observación de los procesos electorales "debe ser desde los preparativos hasta su culminación e incluir a todos los actores, como

los partidos, tribunales, electores y medios de comunicación".

- Pese a que hace una semana concluyó la toma del edificio del Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades (CODENPE), los problemas en ese organismo aún no terminan y se ahondan por el retraso en la entrega de recursos económicos por parte del Estado. Según un informe del presidente del Consejo Ejecutivo de la entidad, Carlos Vimos, el Gobierno adeuda 7'300.000 dólares que estaban contemplados para el CODENPE en el presupuesto general del Estado. "Esta demora ha provocado que 163 proyectos de beneficio a las comunidades indígenas estén paralizados desde hace meses", indicó Vimos. Señalo que la crisis financiera se agudizaría por la decisión del Presidente de la República, Lucio Gutiérrez, de incorporar al CODENPE quince pueblos nuevos que están asentados en las provincias de Chimborazo y Tungurahua, "y que lógicamente reclaman recursos para ejecutar obras urgentes en sus comunidades".
- Los padres de las niñas violadas aspiran que esta pareja sea condenada a 25 años de reclusión. Aproximadamente 50 niñas, menores entre uno y 12 años, fueron abusadas sexualmente por Jorge Eugenio Burdet Cedeño y su esposa, Mariana Concepción Cedeño, según las investigaciones de la Fiscalía. Aparte de los tres juicios, por los cuales ya fueron sentenciados (a 12, 16 y 20 años de reclusión, respectivamente), la 1^a Sala de lo Penal de la Corte Superior de Guayaquil conoce una causa contra Jorge Burdet y Mariana Concepción Cedeño, como autores de atentado al pudor, y contra Hernán Marcelo Gallegos Paredes como coautor. Una vez que resuelva la sala, esta causa regresará al Juzgado 2º de lo Penal de Galápagos, para que lo envíe a la Sala de Sorteos de la Corte de Guayaquil, y que un tribunal penal se encargue de un nuevo juzgamiento.

2004/08/17

- La defensa unánime de la independencia de la Función Judicial y el rechazo a las declaraciones del mandatario, Lucio Gutiérrez, quien acusó de corrupción y politización a esa función del Estado, marcó el primer día de trabajo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), tras la vacancia de 15 días. Al retomar su trabajo, los magistrados coincidieron en señalar que las afirmaciones del Presidente tienen un trasfondo político del que intentan beneficiarse él o su partido. Esas acusaciones y los planteamientos de Gutiérrez para poner un límite de edad al ejercicio de la magistratura, tuvo dos propósitos, a juicio del ministro Jorge Ramírez. "El primero, intentar asustar a la CSJ; y el segundo contentar o satisfacer compromisos políticos adquiridos con determinado sector", dijo. Ramírez prefirió omitir el nombre del ex mandatario Abdalá Bucaram y el supuesto pacto del gobierno con el PRE, en virtud de que los jueces no pueden inmiscuirse en temas políticos.
- Analistas y juristas nacionales opinaron que la contundente victoria del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en el referendo revocatorio de su mandato, es un punto a favor

de la democracia y que no variará la forma de hacer política en el resto de los países de Latinoamérica. Para el director de la Facultad Latinoamericana de Comunicación Social (FLACSO), Adrián Bonilla, el proceso es único en la historia de las democracias en la región, ya que la abrumadora asistencia de los venezolanos a las urnas demostró el interés de la ciudadanía en ser parte del cambio en la forma de vida en ese país. Sin embargo, para Bonilla el referendo no logró poner fin al escenario de polaridad y división que viven los venezolanos, ya que pese a que el oficialismo ganó, la oposición no acepta el resultado de la votación, caso que se hubiera repetido si el resultado hubiera sido a favor de la oposición. Respecto a Chávez, el director de la FLACSO dice que el Presidente venezolano es un extraordinario campañista y gran candidato que está acostumbrado a ganar elecciones, pero que esto no significa que América Latina seguirá la misma forma de gobernar, ya que los problemas y visiones en las naciones de la región son diferentes. El ex canciller Julio Prado Vallejo se pronunció en favor de los resultados obtenidos en el referendo de Venezuela, los calificó de justos y constitucionalmente legales.

- Varios partidos políticos incumplen con la Ley de Cuotas, que establece la participación de un 40% de mujeres en las listas de candidaturas en forma alternada y secuencial. Una de las representantes de la Veeduría de Mujeres explicó que el Movimiento Popular Democrático (MPD) incumple con la Ley de Cuotas, especialmente en Daule y en la Junta Parroquial Juan Bautista Aguirre. "En el primer caso tiene tres hombres en los puestos principales y al último deja a la mujer; mientras que en el segundo, sólo tiene a una mujer de cinco hombres candidatos", explicó. Las presuntas irregularidades en la conformación de las listas podrían ser motivo para la descalificación de las candidaturas. Luego de la inscripción de las listas, los partidos y movimientos políticos tienen tres días para presentar las respectivas impugnaciones. Dentro de ocho días, el Tribunal Electoral del Guayas (TEG) dará a conocer si las listas cumplieron con los requisitos. Las objeciones contra las candidaturas deberán ser presentadas en los tribunales electorales provinciales para que sean atendidas en primera instancia. Pero si existen desacuerdos de las partes sobre tal o cual resolución, se puede presentar un recurso de apelación ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

2004/08/18

- El Tribunal Supremo Electoral (TSE), la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC), la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional (CN) y Participación Ciudadana (PC) cuestionaron la intervención directa del mandatario, coronel Lucio Gutiérrez, en la campaña política, al ofrecer obras a cambio de votos para los candidatos de su partido, Sociedad Patriótica (SP). En Cuenca, la radio *Ondas Azuayas* difundió una intervención de Gutiérrez en la que afirma: "Todos los funcionarios públicos tienen que apoyar de manera total a nuestros candidatos, tenemos que declararnos en emergencia. Un candidato nuestro a alcalde o prefecto puede comprometer el apoyo frontal y decidido del Presidente de la República". En Manabí, el mandatario declaró: "El pueblo sabe que si un alcalde o prefecto del gobierno ganan las elecciones hay muchas más posibilidades de

obtener buenas obras". Frente a esta situación, el presidente del TSE, Nicanor Moscoso, ofreció investigar la actitud del Mandatario.

- El índice de confianza de la población ecuatoriana en el sistema institucional democrático es el más bajo de la región. Así lo revela el informe estadístico Auditoría Democrática Ecuador 2004, que fue presentado por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (OPAL) de la Universidad de Vanderbilt (EE.UU.). El estudio que contó con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Universidad San Francisco de Quito y la encuestadora CEDATOS, se realizó en los últimos siete meses en las 21 provincias continentales de Ecuador. En él se detalla que si bien desde el 2001 se incrementó la confianza ciudadana en las instituciones que integran el régimen democrático ecuatoriano, el nivel (42%) sigue siendo bajo y es el último en una muestra de nueve países de la región (Costa Rica, México, Colombia, Panamá, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Bolivia y Ecuador). En ese contexto, la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y el Tribunal Constitucional en conjunto (Poder Judicial), solo tienen un nivel de confianza del 30%. Los márgenes son similares para el Ejecutivo (31,4%), y menores para el Legislativo (25,3%) y para los partidos políticos (22,3%). En estos tres años, además, se produjo una caída en los márgenes de confianza en las FF.AA. y en los movimientos indígenas.
- Un informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNICEF emitido hace tres años señalaba que Ecuador es una de las sociedades más desiguales del mundo. Además establecía que la pobreza había aumentado en los últimos 10 años. Ahora, un documento oficial emitido por la Secretaría Técnica del Frente Social y la Unidad de Información y Análisis (SIISE), señala que "La pobreza aumentó considerablemente entre 1995 y 1999, tanto en el área urbana como rural por las crisis que el país enfrentó en ese período". La conclusión está recogida en un libro: "Tendencia del desarrollo Social en el Ecuador, 1990-2004". También se presentarán las "Políticas sociales para la reducción de la pobreza: 2003-2007". La propuesta central de las políticas es definitiva: "Hay que redistribuir la riqueza para solucionar el problema de la pobreza". El secretario técnico del Frente Social, Iván Fernández, explicó que el libro "Políticas Sociales para la Reducción de la Pobreza", propone redireccionar la gestión que cumple el Estado a través de los ministerios del Frente Social para mejorar las condiciones de vida de la población.
- Comenzarán en seis provincias las impugnaciones a listas presentadas por los partidos políticos que no han cumplido con la ley de cuotas, que prevé la participación de un 40% de mujeres en las nóminas para los próximos comicios. En Pichincha, Azuay, El Oro, Esmeraldas Tungurahua y Chimborazo, se seguirá el proceso iniciado con anterioridad ya en Guayas y Loja. Para agilitar este trámite, las centrales de la Coordinadora Política de Mujeres y otras organizaciones cuentan con un formato de hoja de cálculo, que les permitirá contar con la información sobre el cumplimiento de la cuota, así como sobre la alternancia y la secuencialidad de las candidaturas. Para Solanda Gómez, de la Fundación

Equidad y Desarrollo, "este formato nos asegura cumplir con las impugnaciones en el tiempo previsto por el Tribunal Supremo Electoral, que es de tres días".

- Según la encuesta Latinobarómetro 2004, realizada en 18 países de esta región y presentada en Santiago, el 92% en Ecuador y Perú, como el 84% en México, sostiene que su país va por mal camino. Un 63% de los latinoamericanos no apoyaría bajo ninguna circunstancia a un Gobierno militar, aunque un punto más cree que a su país no le vendría mal un poco de mano dura. Un 72% considera la democracia como el único sistema para llegar al desarrollo. Los latinoamericanos quieren soluciones rápidas a sus problemas, pero no confían en los militares, indica la encuesta. Si hay un rasgo característico es que tiene los índices más bajos de confianza en las personas e instituciones, en el 2004 ha aumentado la confianza en los partidos (del 11% al 18%), el Poder Judicial (del 20% al 32%). Según la encuesta, los latinoamericanos están poco o nada satisfechos con la economía de mercado. Chile tiene el menor índice de insatisfacción (51%), mientras en Guatemala alcanza el 92% y en Perú el 87%.
- Los diputados miembros de la Comisión Parlamentaria de Seguimiento a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC) se reunieron con la ministra de Comercio Exterior, Ivonne Juez de Baki, y los miembros del equipo negociador ecuatoriano. El legislador Carlos Vallejo, presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional, explicó que el Parlamento tiene que legislar y aprobar los tratados internacionales. Vallejo insistió que sin importar la fecha de la firma del TLC hay que buscar consensos para evitar que algún día el País amanezca con un tratado firmado en determinados términos. La Comisión definirá un plan de trabajo para las próximas semanas, para que con documentos en mano, podamos recibir información de los negociadores y que el Congreso dé sus criterios. El presidente de la Comisión de lo Laboral y Social del Parlamento, Andrés Páez, señaló que para que el proceso sea llevado de la mejor manera hay que consultar con todos los sectores involucrados, socializar la información, de tal manera que el Ejecutivo tenga todas las herramientas para concluir satisfactoriamente el proceso. Páez insistió que los negociadores ecuatorianos deben exigir equidad en temas como los subsidios agrícolas, las patentes, reformas laborales entre otros.
- El Gobierno presentó oficialmente el paquete de reformas legales mediante las cuales se pretende tipificar y endurecer las penas para delitos como el tráfico de menores, la pornografía infantil, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, la trata de personas y otros delitos conexos. La presentación se realizó ante el mandatario Gutiérrez y representantes de la Fiscalía y de los ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Turismo. El Gobierno plantea la modificación de cuatro cuerpos legales (Código Penal, Código de Procedimiento Penal, Código de Niñez y Código de la Salud). Gutiérrez firmó el decreto ejecutivo mediante el cual se crea la Comisión Interinstitucional, que dará seguimiento al proceso de aprobación del paquete de reformas y de la elaboración del Plan Nacional para combatir y erradicar esos delitos. La directora de Asuntos Públicos de la Embajada de EE.

UU., Martí Estell, señaló que el gobierno de su país analizará el contenido del proyecto para determinar si es suficiente dentro de los esfuerzos que EE.UU. exige a Ecuador para probar un real combate a los delitos relacionados con la explotación y tráfico de menores. "De ese análisis dependerá si se aplica o no un recorte de la ayuda económica no humanitaria y no comercial que EE.UU. da a Ecuador".

2004/08/19

- Tras 42 días de espera, el pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) resolvió vigilar el trámite, avance y estado de los juicios bancarios que se sustancian en las judicaturas del país, a través de una comisión de magistrados designada por el presidente de la CSJ, Hugo Quintana. Durante la sesión se designó a los magistrados Bolívar Vergara, Camilo Mena y Hernán Quevedo como integrantes de la comisión que se encargará de revisar detalladamente los juicios bancarios. Este organismo, por decisión de los ministros, contará con la ayuda de un grupo de tres o cuatro técnicos especializados en materia bancaria, de cuya contratación, dijo Quintana, se encargará el Consejo Nacional de la Judicatura.
- El jefe de Estado Lucio Gutiérrez, presidió la sesión solemne del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en conmemoración de los 25 años de retorno a la democracia. Se sumaron el procurador José María Borja, el contralor Genaro Peña, el ministro de Defensa, Nelson Herrera y el alcalde (e) de Quito, Antonio Ricaurte. Tras la intervención del titular del TSE, Nicanor Moscoso, el Presidente sostuvo que durante la vida republicana las constituciones no han atendido los intereses de la nación y del pueblo. Convocó a la función electoral a realizar una pedagogía democrática para mejorar la cultura cívica en el país. También instó a los candidatos a actuar con civismo y madurez, ya que el proceso electoral será monitoreado por la comunidad internacional. El mandatario insistió en que se requieren cambios constitucionales para fortalecer a las instituciones democráticas del país. Sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) que el país negocia con Estados Unidos, Gutiérrez dijo que fortalecerá la inversión extranjera, generará fuentes de empleo, establecerá la competencia y ofrecerá servicios y productos de calidad".
- Los participantes del seminario internacional 'Enfoques Subregionales de la Seguridad Hemisférica' debatieron sobre los compromisos y necesidades de defensa y seguridad que tiene cada nación en relación con las prioridades que han establecido bloques como la Comunidad Andina (CAN) y el Mercosur. En la cita el secretario general del sistema de las Facultades Latinoamericanas de Ciencias Sociales (FLACSO), Francisco Rojas, comentó que en América Latina todos los países están de acuerdo en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, pero que después de estos dos puntos coincidentes, las preocupaciones son distintas. Este hecho, según Adrián Bonilla, director de FLACSO Ecuador, impide que exista una propuesta de seguridad regional que haga contrapeso a la que plantea los EE.UU., que ejercen un rol unipolar y establecen acuerdos bilaterales con cada país. Entre tanto, el argentino Luis Titlleti, de SER 2000, comentó que es necesario

que en la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se realizará en noviembre en Quito, se defina qué es seguridad y qué es defensa, cuál es la instancia civil y cuál la militar. Mientras tanto, EE.UU., a través de su Agencia de Cooperación (USAID), destinó este año 30 millones de dólares no reembolsables para invertir en la zona de la frontera norte.

2004/08/20

- El proyecto legal que presentó el miércoles pasado el Gobierno para combatir los delitos relacionados al tráfico, explotación sexual y pornografía de menores plantea reformas a cinco códigos legales que están en vigencia en Ecuador. El documento que será enviado al Congreso Nacional la próxima semana, luego que se incorporen algunas observaciones realizadas por la Fiscalía y algunos organismos internacionales y no gubernamentales relacionados con la protección de la niñez, tiene alrededor de 30 artículos que tipifican y sancionan los delitos de turismo sexual, trata de personas, pornografía infantil, tráfico de menores, proxenitismo y la explotación sexual de menores. Esos artículos tienen relación con el Código de Procedimiento Penal, el Código Penal, el Código de la Niñez, el Código de la Salud y la Ley de Turismo. El magistrado de la 2º Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Arturo Donoso, afirmó que no es necesaria una reforma legal, pues la legislación vigente tipifica y sanciona el uso de menores de edad o de personas para hacer videos o grabaciones que tienen que ver con ese delito.
- Chimborazo ocupa el segundo lugar en las estadísticas de trabajo infantil, superado por Bolívar, informó Janeth Ximena Iglesias, funcionaria de la Inspectoría de Trabajo. Según los datos, entre tres mil y cuatro mil niños y adolescentes laboran como empleadas domésticas, vendedoras ambulantes en fábricas de ladrillos, maquilas, minas e incluso de trabajadoras sexuales. Iglesias dijo que son desconocidas las funciones que ejecuta la Inspectoría de trabajo infantil, pero que entre sus tareas está la de calificar si hay riesgo en las actividades que cumplen los niños. Ante el informe, varias entidades como el Instituto Nacional del Niño y la Familia, el Patronato de Amparo Municipal, los ministerios de Gobierno y Trabajo, buscan eliminar el trabajo infantil en Chimborazo.

2004/08/21

- Las organizaciones agrupadas en la Comisión de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres impugnaron ayer 66 de las 479 listas inscritas en Pichincha por no considerar la presencia de las mujeres en al menos el 40%, y no alternar la ubicación de los candidatos, uno a uno, entre una mujer y un hombre o viceversa. De las 66 listas, 10 recibieron la objeción por no cumplir con la cuota del 40%, establecida por la Ley de Elecciones. Las restantes 56 porque no cumplían con la alternabilidad y secuencialidad. "Sin mujeres no hay democracia", fue la proclama que gritaron antes de reunirse con el presidente del Tribunal, Hugo García (ID), quien ofreció que trasladaría la impugnación al pleno del

organismo. El Tribunal de Pichincha tiene dos caminos para analizar los cuestionamientos. El primero, acoger una resolución de julio del Tribunal Supremo Electoral (TSE) que dejó en libertad a los partidos para colocar alternada y secuencialmente a hombres y mujeres en las listas. El segundo, acatar una resolución que adoptó el Tribunal Constitucional (TC) en el 2002 y que establece una ubicación de un hombre y una mujer o viceversa. Consciente de estas dos alternativas, Margarita Carranco indicó que "las respuestas que esperamos son jurídicas y el TSE no es un organismo jurídico sino electoral, sobre este se encuentra el TC". El total de observaciones que ha ingresado en la Secretaría del Tribunal Electoral de Pichincha asciende a 70.

- Foro de la Niñez realizará consulta a cerca de 500 mil niños sobre trabajo y pornografía infantil. El paquete de reformas legales para endurecer las penas contra el abuso y la explotación sexual de niños y adolescentes, elaborado por el Gobierno, no es suficiente para la prevención de estos delitos, opinaron representantes de organismos dedicados a proteger menores. Manuel Martínez, presidente del Foro de la Niñez, sostuvo que si el proyecto plantea sanciones para quienes estén involucrados en estos ilícitos, no contempla ninguna medida de tipo social para la asistencia y protección física, social y psicológica de las víctimas. "Esto hace que el esfuerzo siendo bien intencionado quede incompleto, pues todavía no hay políticas claras que permitan, antes que sancionar, prevenir estos abusos", señaló Martínez quien, además, cuestionó el hecho de que el proyecto se haya presentado cuando Estados Unidos exige al Ecuador la toma de acciones. No obstante, Martínez cree que las reformas propuestas por el Ejecutivo son absolutamente necesarias y, por tanto, compromete la participación del Foro de la Niñez para promover su aprobación. Por ello, se aprovechará la consulta en la que unos 500 mil niños se pronunciarán acerca de diez temas específicos. Entre ellos, el trabajo y la pornografía infantil. El acto se realizará el próximo 23 de octubre en 70 cantones de las 21 provincias del país.
- Según la Auditoría de la Democracia en el Ecuador 2004 elaborada por la Universidad de Vanderbilt, la desconfianza en la situación económica de los ecuatorianos se incrementó en relación a las cifras presentadas en el 2001, año de realización del primer estudio. En el caso de la economía, asegura el documento, en el Ecuador la percepción sobre la economía individual ha bajado ligeramente, ya que la gente sostiene que su situación empeoró en los últimos tres años. Es así, como señala que del 100% de los ecuatorianos consultados el 13% considera que la situación económica actual es buena, el 53% es medio buena, 27% es mala, el 5% muy mala.
- Dirigentes de catorce organizaciones sindicales del país se mostraron dispuestos a abrir un espacio de diálogo con la Comisión Negociadora del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos. Los representantes de los trabajadores demandaron mayores acciones de información, así como temas relacionados con la tercerización, modernización de las empresas, migración, seguridad social, entre otros, sobre los cuales tienen alguna preocupación. Los dirigentes de los diferentes sectores de trabajadores del país, sostuvieron que no se oponen a la suscripción de un TLC, pero cuestionaron la forma de

negociación, particularmente relacionada con el tiempo establecido y el desconocimiento de los temas y alcances de la negociación. El presidente de turno del Frente Unitario de Trabajadores y presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino, Mesías Tatamuez, indicó que el deseo del sector laboral del país es desarrollar una reunión técnica, con la participación de expertos del gobierno, de los empresarios y de los trabajadores. El planteamiento fue acogido por la ministra de Comercio Exterior, Ivonne Juez de Baki, quien además extendió una invitación para que los trabajadores de país se involucren más en el proceso.

- La colonia ecuatoriana residente en Miami, Estados Unidos, exige respeto a sus derechos civiles en el exterior y especialmente en el ejercicio del voto para las elecciones generales del 2006. El pedido fue presentado al vicepresidente de la República, Alfredo Palacio, durante la visita que cumple al condado de Dade. Tras una explicación profunda de la actual crisis nacional, el segundo mandatario receptó las propuestas de los residentes para canalizar un mayor apoyo del Estado ecuatoriano y hacer efectivos sus reclamos. Luis Aguirre, presidente de la Federación de entidades ecuatorianas en el exterior filial de Miami, entregó una serie de documentos con los que reitera su pedido de respaldo gubernamentales para que se respeten los derechos civiles de los ecuatorianos en el exterior.

2004/08/23

- Carlos Aguinaga, vocal de la Democracia Popular, indicó que previo a las elecciones se aprueban decenas de movimientos políticos y una vez que estas terminan, la mayoría desaparece, señaló que "esta es una de las características de los procesos electorales". Para los presentes comicios, por ejemplo, se admitieron nueve nuevos movimientos nacionales, 83 cantonales, 82 provinciales y 16 parroquiales. Es decir un total de 190 organizaciones políticas nuevas, de las cuales 49 están todavía en trámite, según datos preliminares del TSE. "Los trámites para la aprobación de un movimiento se pueden realizar en cualquier fecha del año, pero es durante la época electoral cuando proliferan", explica Aguinaga.
- Daniel Alarcón, un campesino que representa a la Federación de Organizaciones Campesinas del Cordón Fronterizo Ecuatoriano Sucumbíos, lidera la lucha contra las fumigaciones aéreas desplegadas por el gobierno colombiano, en su lucha contra el narcotráfico. Alarcón, rechaza frontalmente la posición asumida por la Cancillería ecuatoriana de permitir que continúen las fumigaciones, sin respetar los acuerdos firmados, de no actuar en un área de 10 Km. sobre la línea de frontera. Las organizaciones del vecino país del norte respaldan la acción valiente y de lucha emprendida por los campesinos ecuatorianos en la frontera común y que son afectados por las fumigaciones de glifosato. Por sorpresa tomó a los campesinos ecuatorianos de la frontera la decisión de la Cancillería de permitir que simplemente los sobrevuelos sean a menor altura y no se respeten los acuerdos firmados con anterioridad. Más de 100 organizaciones campesinas, representadas en la FORCOFES denuncian las múltiples perdidas económicas que

generaron las fumigaciones del gobierno colombiano, al acabar con las plantaciones lícitas ecuatorianas. Los afectados tienen previsto una marcha para tomarse la Cancillería, como medida de presión para que sean atendidas sus demandas.

- Ex presidente Gustavo Noboa cumplió un año asilado en República Dominicana. El ex mandatario ecuatoriano, en una entrevista telefónica con *Radio City* insistió en que pese a que cumplió un año viviendo en Santo Domingo, la capital dominicana, "no soy ni prófugo ni huí de mi país". Dijo que solicitó el asilo (28 de julio del 2003) porque "dejé de confiar en la justicia ecuatoriana", y se consideró un "perseguido político", luego de que el ex presidente y diputado socialcristiano, León Febres-Cordero, presentara una denuncia de la supuesta irregularidad en la renegociación de la deuda externa ecuatoriana, durante el mandato de Noboa (2000-2002), que perjudicó al Ecuador en 9 mil millones de dólares. Febres-Cordero sostuvo también a la radioemisora, que han pasado quince meses desde que presentó la denuncia y dos dictámenes fiscales, "pero la justicia está entrabada en recusaciones y en las mañoserías de la defensa de Gustavo Noboa". Por eso, dijo, da la impresión de que el proceso "no avanza porque está estancado en función de que no hay un juez que decida quién va a tomar las riendas de los procesos". Noboa no precisó sobre una fecha de retorno al Ecuador, y recordó que hasta ahora publicó dos libros: *La respuesta a una infamia* y *Los alegatos contra la infamia* y prepara un tercero sobre lo que publicó la prensa sobre su caso.

2004/08/24

- La Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional se reunirá para analizar la situación de los juicios políticos en contra de los ministros de Economía, Mauricio Yépez y de Obras Públicas Estuardo Peñaherrera, quienes son acusados de irrespetar normas constitucionales. Las interpelaciones, en el caso del ministro Yépez, fueron realizadas por el diputado socialista, Segundo Serrano, quien acusó al ministro de Economía de violar el artículo 262 de la Constitución, que establece que los miembros del Banco Central no podrán realizar otras labores ajena a la institución durante su función o seis meses después de haber dejado su cargo. Además, el ministro deberá responder a la acusación de que percibe mega salario como funcionarios de organismos internacionales de crédito como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), así como por las decisiones respecto al incremento de pensiones de los jubilados.
- El Gobierno nacional insiste en la necesidad de capacitar en materia de seguridad a un grupo de ecuatorianos que se dedique a la tarea de brindar tranquilidad y paz ciudadana. El ministro de Bienestar Social, Antonio Vargas, informó que la propuesta de crear "el sistema de seguridad comunitaria" se encuentra en manos del Presidente Lucio Gutiérrez para su respectivo análisis. Vargas adelantó que dentro de 15 días se realizará el lanzamiento de la estrategia nacional de seguridad comunitaria, "será histórico porque estamos fortaleciendo para que la democracia camine", aseguró. Ante la inseguridad creciente en todo el país, la propuesta se trabaja en coordinación con las Fuerzas Armadas

y la Policía Nacional.

2004/08/25

- El Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, acompañado de cuatro ministros de Estado y una amplia comitiva, llegó a Quito para cumplir una visita oficial al Ecuador. Lula Da Silva, se encuentra en el país en busca de que Ecuador integre un bloque económico sudamericano y no sólo se enfoque en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC). El embajador de Brasil en Ecuador, Sergio Florencio, manifestó que esta visita tendrá beneficios concretos, ya que se participará al Ecuador del proyecto denominado sustitución competitiva de importaciones que aplica el gobierno brasileño, para disminuir el déficit comercial con Ecuador y otros países americanos. Lula Da Silva mantuvo una entrevista con su homólogo de Ecuador, Lucio Gutiérrez. Según el embajador Florencio, el objetivo de esta visita es acercarse al Ecuador como ejemplo de la prioridad que Brasil atribuye a América del Sur y al mismo tiempo para examinar temas como el acuerdo Comunidad Andina-MERCOSUR; y asuntos bilaterales. Agregó que los dos mandatarios tratarán temas como la cooperación bilateral en materia petrolera y salud. Asimismo, Florencio comentó que entre las actividades que llevará a cabo el Presidente de Brasil, está la firma de tres convenios: uno que se relaciona con el campo energético en que Petrobras brindará asesoramiento a Petrocomercial acerca de la producción de Etanol, combustible utilizado en la elaboración de gasolina.
- El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Vicente Taiano, envió una carta al Presidente de la República, Lucio Gutiérrez, advirtiendo que no continúe usando recursos del Estado para promocionar a los candidatos a alcaldes y prefectos de Sociedad Patriótica (SP) que participarán en el proceso electoral de octubre próximo. Taiano se sumó a la protesta que hizo el vicepresidente del Parlamento, Ramiro Rivera, quien ratificó que mañana solicitará una investigación a la ministra fiscal, Mariana Yépez, para determinar si el jefe de Estado incurrió en peculado. Rivera anotó que existen suficientes evidencias de que el Presidente Gutiérrez está usando recursos del Estado para promocionar a sus candidatos, y aseguró que todos los medios de comunicación las han publicado.
- El Alto Mando de las Fuerzas Armadas recorrió, en helicóptero, la frontera entre la provincia del Carchi y el departamento colombiano de Nariño. Según el vicealmirante Víctor Hugo Rosero, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la visita tuvo un fin: conocer de cerca la capacidad operativa de los destacamentos y las necesidades que existen en cada uno de ellos. El alto Oficial aseguró que la seguridad a lo largo de los 175 kilómetros de frontera que separan a Carchi y Nariño está totalmente controlada por los miembros del Ejército. En El Carmelo, el general Luis Aguas, comandante general del Ejército, denunció que en esa zona es escasa la presencia policial, a pesar de ser un sector

de alto riesgo por la cercanía al corregimiento de La Victoria, dominado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). "Por la ausencia de policías, nosotros debemos realizar hasta controles migratorios". Rosero mantuvo una reunión reservada en el Batallón Galo Molina, de Tulcán, con los generales del Ejército. Según se conoció extraoficialmente, le iban a informar sobre los planes operativos en la frontera.

2004/08/26

- Para agilizar las negociaciones entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercosur, los mandatarios de Ecuador y Brasil se comprometieron a organizar una cumbre de jefes de Estado. El compromiso de Ecuador de apoyar un proceso de integración regional y el ofrecimiento de Brasil de invertir 150 millones de dólares en el área petrolera ecuatoriana, son los principales resultados de la visita que el Presidente Luis Inácio Lula da Silva, cumplió en el país. En la sesión solemne convocada por el Congreso Nacional, Lula planteó su propuesta de integración de una Comunidad Sudamericana de Naciones. "Queremos construir un espacio económico sudamericano de la Amazonía a la Patagonia, que no se restrinja al plano comercial sino que integre políticas industriales, sociales, tecnológicas y culturales", aseguró que la alianza estratégica entre bloques como la CAN y el Mercosur debe priorizarse sobre los procesos de negociación comercial hemisférica. "No queremos depender de países desarrollados que distorsionan el sistema internacional y nos condenan a una eterna dependencia. No queremos convivir con prácticas comerciales injustas, contradictorias y muchas veces hipócritas", manifestó. Estas palabras tuvieron eco, en el discurso que el presidente de la República, Lucio Gutiérrez, ofreció al suscribir una declaración conjunta en Carondelet.
- Falta información sobre la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC), este criterio compartieron dirigentes de organizaciones indígenas que asistieron a un taller informativo, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior. La crítica se sumó a la que hicieron los presidentes de 14 organizaciones sindicalistas y de trabajadores, que acudieron a una reunión informativa similar. Vicente Guamán, de la organización Corpukis, ubicada en el cantón Zaruma, provincia de Loja, consideró que los productores locales sí tendrán problemas al competir en un TLC "Si viene una empresa grande, la microempresa quedará fuera del mercado". Guillermo Touma, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales y Campesinos e Indígenas del Ecuador, indicó que "La falta de información ha sido uno de los problemas más graves". La ministra de Comercio Exterior, Ivonne Juez de Baki, admitió que durante el proceso de negociación del TLC falló la información. Baki consideró que esas reuniones informativas son parte de la consulta que reclaman sectores como los microempresarios y los sindicalistas, y anunció que habrá cursos para periodistas a fin de que conozcan con mayor detalle el proceso.
- El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, vicealmirante Víctor Hugo Rosero, realizó el martes pasado un recorrido por el destacamento El Carmelo, al nororiente de Carchi. En el destacamento de El Carmelo presta su servicio un grupo de

soldados del batallón N° 28 Yaguachi, de Ibarra. Rosero señaló que pese a que en muchos de los casos no existen ni siquiera los uniformes necesarios para su tropa, el soldado siempre está atento y dispuesto a entregar su vida por el honor de la patria. A su retorno de El Carmelo, la cúpula militar se reunió en reservado con los jefes de inteligencia militar del Batallón mayor Galo Molina, donde se analizaron los últimos hechos de violencia ocurridos en la línea de frontera. El jefe militar indagó sobre los asaltos, robos e intentos de secuestro que se han cometido en los últimos 30 días en la vía fronteriza hacia Maldonado. Expresó que el trabajo en la frontera será reforzado.

- La ONU trata de impulsar el análisis y facilitar el debate sobre los asuntos migratorios en foros mundiales, y no descarta celebrar una conferencia internacional respecto al asunto, el secretario general adjunto de la ONU, José Antonio Ocampo explicó "hasta ahora ha habido un rechazo sobre la posibilidad de celebrar una conferencia internacional sobre trabajadores migratorios". En una entrevista, Ocampo se refirió a que las dificultades que hay para dialogar sobre migración en foros multilaterales derivan de que los países siguen aferrados al viejo concepto de soberanía nacional en este asunto.
- La Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) del Puyo fue la sede del encuentro entre indígenas de la comunidad quichwa de Sarayacu y representantes de los ministros de Relaciones Exteriores, Gobierno y Defensa, en donde se dio inicio a los diálogos para implementar medidas provisionales en favor de la comunidad amazónica, dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el pasado 6 de julio. Esta fue una ocasión para que los indígenas de la región denunciaran una vez más su inconformismo ante la actividad petrolera de la compañía argentina Compañía General de Combustibles (CGC) que opera desde 1996 en el bloque 23 de Pastaza, cuyo territorio en el 65% pertenece a la comunidad Sarayacu. La dirigente Cristina Gualinga, exigió el respeto a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas, que en anteriores ocasiones amenazaron con la vida de los indígenas, dentro de su propia comunidad, por resistirse a dejar en manos de CGC "el territorio ancestral". Estuvieron presentes estudiantes de la escuela amazónica de derechos humanos y ambiente, dirigentes indígenas de Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia; y representantes de las universidades de Yale Law School-EE.UU. y de Catalunya-España, quienes hicieron público su respaldo a los indígenas de Sarayacu.

2004/08/27

- La Cancillería de Ecuador descartó la presencia de residuos de herbicidas en la provincia de Esmeraldas, como consecuencia de las fumigaciones que Colombia ha efectuado contra los cultivos ilegales cerca a la frontera. Así lo precisa el informe que presentó la Cancillería, con base en unas investigaciones realizadas en julio pasado por un grupo de científicos de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica en las zonas de Mataje y San Lorenzo, en Esmeraldas. Grupos ambientalistas y colonos de las zonas limítrofes de Ecuador han denunciado presuntos efectos nocivos por las fumigaciones que Colombia

efectúa cerca a la frontera, contra los cultivos ilegales para la elaboración de drogas. El grueso de las fumigaciones se registró en el departamento de Putumayo, en la Amazonía. El informe de la Cancillería advierte que la comisión científica de Ecuador "continuará con los trabajos correspondientes, a lo largo de toda la frontera norte, con el fin de determinar la existencia o no de efectos en la salud de los habitantes asentados en el sector".

- Según la encuestadora Latinobarómetro, en Ecuador un 77% de los encuestados piensa que "el país es gobernado por unos pocos poderosos y en su propio beneficio". El sondeo de opinión se realizó el mes pasado en 18 países latinoamericanos. Como contraparte al 20% de apoyo a la gestión del Presidente Lucio Gutiérrez, un 69% manifiesta que no apoyaría un gobierno militar. A la pregunta sobre si el país va por buen camino, los ecuatorianos responden un 92% por el no, al igual que en el Perú. Igualmente el país no cree en el combate a la delincuencia. Finalmente ante la interrogante: ¿En mi país hay bastantes probabilidades de sobornar a un policía?, la respuesta de Ecuador se ubica en el quinto lugar. En criterio del sociólogo Napoleón Saltos, la mayoría de la población está consciente de los problemas básicos del país, que en lugar de solucionarse se han agudizado, tanto por el modelo político como por el modelo económico. "La población aspira a un cambio profundo, no simplemente a pequeñas reformas", señaló. Se requiere, de una dirección de cambio no por el lado autoritario sino por una ampliación de la democracia, porque en su opinión la democracia no ha funcionado y por tanto se requiere de la participación de la gente.
- Los 125 miembros de organizaciones afiliadas a la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) resolvieron pedir al Gobierno que suspenda las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC). Al término de un taller informativo sobre el TLC, los asistentes coincidieron en señalar que falta profundizar en información respecto al tema, por lo que exigieron la suspensión de las conversaciones que Ecuador mantiene con Estados Unidos. Además, la FENOCIN solicitó al Gobierno que si se retoman las negociaciones, se cambie al actual equipo negociador, y que transparente la información sobre el real impacto que tendrán los sectores productivos. También pidió respetar la Ley de Biodiversidad; crear una agenda de desarrollo agrario nacional; apoyar con créditos a los sectores productivos, y efectuar una consulta popular. En total son 10 los puntos de las conclusiones, que la FENOCIN tiene previsto entregar a la ministra de Comercio Exterior, Ivonne Juez de Baki.

2004/08/28

- El vicepresidente del Congreso Nacional, Ramiro Rivera, solicitó a la ministra fiscal, Mariana Yépez que se investigue la participación del Presidente Lucio Gutiérrez en la campaña de Sociedad Patriótica, bajo la presunción de haber cometido el delito de peculado. La denuncia se sustenta en los reportes de los medios de comunicación en

cuanto a la intervención de Gutiérrez en actos de proselitismo político utilizando, ilegalmente, recursos públicos en su favor y en favor de las candidaturas de su partido político. Indicó que el abuso de bienes o dineros públicos por parte de funcionarios del Estado que los administren en razón de su cargo, a fin de beneficiarse o beneficiar a terceros tiene el nombre de peculado, acto que es sancionado hasta con 12 años de reclusión. Para el diputado de Pachakutik, Salvador Quishpe, el mandatario ha dejado de lado sus actividades para dedicarse a realizar campaña proselitista y en sus visitas a los pueblos se enmarcan en el ofrecimiento de más obras básicas para la población, por lo que está de acuerdo con la investigación. Los socialistas, por su parte, son más radicales y solicitaron que el mandatario encargue, momentáneamente, su cargo al vicepresidente Alfredo Palacio, a fin de que se dedique por completo a la campaña electoral.

2004/08/29

- La extradición desde los Estados Unidos de los banqueros corruptos y de ex funcionarios reclamados por la justicia ecuatoriana, es obstaculizada permanentemente por el poder del dinero que estos tienen, aseguró el Procurador General del Estado, José María Borja. Tras recordar que de acuerdo con la Ley, el juez natural y quien debe impulsar estas acciones de extradición es el presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) junto con el Canciller de la República, indicó que la justicia norteamericana toma la resolución final. Informó que en Washington, se reunió con el Procurador americano, para hacerle conocer su opinión, "le manifesté que en manifestación de buena voluntad y de deseo de cumplir con su deber, él debería propiciar el que sin extradiciones por las cortapizas de estos millonarios que han usufructuado los dineros del pueblo ecuatoriano, al haber mentido, al decir que eran personas de buena conducta y haber obtenido una visa por aquello, debían haber sido deportados inmediatamente, una vez que se les cancele las visas".
- Ecuador insistió ante Estados Unidos en la desgravación arancelaria inmediata de una amplia nómina de productos de su oferta exportable, en las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los dos países, informó el sábado el ministerio ecuatoriano de Comercio Exterior. La ministra de Comercio, Ivonne Baki, indicó que Ecuador hizo una contraoferta a Estados Unidos, en la cual ratificó su pedido de la desgravación arancelaria realizada en julio pasado para 1.724 productos para que ingresen con arancel cero desde el primer día de vigencia del TLC. "El TLC constituye una gran oportunidad para que los diversos sectores productivos del país puedan diversificar, ampliar y consolidar la lista de productos en el mercado estadounidense, uno de los más grandes del mundo y principal socio comercial y destino de nuestras exportaciones", manifestó Baki. El ministerio de Comercio impulsa reuniones con diversos sectores sociales de Ecuador para lograr un consenso nacional, de cara al TLC con Estados Unidos. Ecuador negocia el TLC en rondas de negociaciones junto a Colombia y Perú, también interesados en el mismo acuerdo con Estados Unidos. Estados Unidos es el principal socio comercial de Ecuador, tanto para exportaciones como para importaciones. En enero y febrero del 2004, las ventas ecuatorianas hacia el mercado estadounidense se ubicaron en 447,4 millones y

las compras en 265,6 millones de dólares.

- El ministro de Gobierno, Raúl Baca admite que existe un colapso de 20 o 30 años en el sistema penitenciario. En entrevista con *LA HORA*, señaló que no existe rehabilitación social, y para cambiar este panorama ha firmado un convenio con Chile en materia de asesoramiento. Su criterio es que hasta el momento no ha habido siquiera intentos de programar una auténtica rehabilitación. El plan piloto se ejecutará en los próximos tres meses en Santo Domingo de los Colorados. Hay que cambiar profundamente el sistema, dice Baca, porque no cuenta con presupuesto, los recursos únicamente provienen del Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas (CONSEP) y los cheques protestados.

2004/08/30

- Diputados y analistas advirtieron de la politización de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC), y por su composición aseguran que ese organismo estará, en los próximos cuatro años, gobernado por el sector político de la derecha. Aunque no son afiliados, porque ante la opinión pública se muestran independientes, afirman los analistas, cuatro de siete vocales están alineados a la derecha. Además advierten que el séptimo vocal sería allegado al roldosismo con la candidatura de Ricardo Vanegas, cuya designación en representación de los colegios profesionales está prevista para el próximo miércoles. Juana Bersosa, directora técnica de la corporación Participación Ciudadana, manifestó que es preocupante que los partidos políticos hayan influido de alguna manera en la conformación de la CCCC, porque en algún momento saldrán a la luz pública los conflictos de intereses, frente al rol que debe desempeñar. Los integrantes de la Comisión son: Rómulo López, representante de las universidades y escuelas politécnicas; Hermuy Calle, de los trabajadores; Ramiro Borja, de la Federación Nacional de Periodistas y la Asociación de Canales de Televisión; Manuel García, de la Federación de Cámaras; María Piedad Gálvez, de la Asociación de mujeres; Ramiro Larrea, por los Derechos Humanos.
- Los representantes y candidatos de los partidos Sociedad Patriótica (SP), Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) y grupos independientes se reunieron para solicitar al Gobierno la vigilancia de la Organización de Estados Americanos (OEA) a fin de garantizar la transparencia electoral en las elecciones de octubre. Jimmy Jairala, candidato a la alcaldía de Guayaquil con el auspicio del PRE, indicó que enviarán un delegado a los Estados Unidos para presentar personalmente el documento a la fundación Carter. Pero el pedido, indicó, va dirigido al Presidente Lucio Gutiérrez, quien deberá solicitar oficialmente la intervención de los observadores de la OEA. Las ONGs internacionales, OEA y fundación Carter, analizaron el resultado del referéndum en Venezuela, donde corroboraron el triunfo del Presidente Hugo Chávez.

- La Comisión de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), encargada de vigilar el avance y trámite de los juicios bancarios que se siguen en contra de los presuntos banqueros corruptos, solicitó la colaboración de los organismos de control del Estado para iniciar la revisión de los procesos. Los comisionados resolvieron solicitar a la Superintendencia de Bancos la utilización del sistema de fichaje y el banco de datos que posee en esta materia. Por ello, dispusieron que ese organismo presente en términos generales, los escritos, alegatos, memoriales y manifiestos utilizados en defensa del Estado y en la que exprese su posición jurídica respecto del trámite de los juicios, cuyo número ascendería a más de 50. La necesidad de revisar la sustanciación de los procesos, fue propuesta por el magistrado Bolívar Vergara ante la presunta irregular excarcelación del ex propietario del Banco de Préstamos, Alejandro Peñafiel, y la absolución del también ex banquero, Álvaro Guerrero Ferber (ambos acusados de peculado bancario). Según el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Hugo Quintana, existe buena voluntad para acelerar el trabajo de revisión de los juicios bancarios y cumplir así las expectativas ciudadanas.
- La ministra Fiscal de la Nación, Mariana Yépez, junto a la agente Esmirnova Calderón reunieron a los fiscales que trabajan en los casos de denuncias sobre abuso infantil en Quito para demandar la agilidad en las causas penales. Para lograrlo, la funcionaria aseguró que se había presentado un proyecto de ley en el Congreso Nacional para lograr una pena elevada para los culpables. Yépez también aseguró que se protegerá a las víctimas y a los familiares. Por ello, exhortó a los padres de las niñas abusadas en el caso Burdet-Cedeño a que asistan a las audiencias, a fin de reunir las pruebas necesarias. Por su parte, la agente Calderón dijo que se ha probado que los Burdet-Cedeño fueron culpables de las causas de pornografía y abuso infantil. Como consecuencia "se han conseguido sentencias de 12, 16 y 20 años".
- Las inspecciones judiciales en los pozos del campo Sacha continuarán como parte del juicio que las comunidades de Sucumbíos y Orellana emprendieron contra la empresa petrolera Chevron Texaco, a la que acusan de provocar daños ambientales. Una vez que concluya esta etapa de prueba, el juez que lleva la causa, Efraín Novillo, evaluará los informes periciales de las dos partes y estará en la facultad de emitir un dictamen final en el que resolverá darle la razón a la empresa o a las comunidades indígenas. Esta es una oportunidad, señaló Luis Yanza, coordinador del proceso legal contra la multinacional, para que el magistrado observe la magnitud del daño ambiental que dejó Texaco, "lo cual constituye un grave riesgo para la salud humana y el medio ambiente". El inicio de las inspecciones judiciales en los pozos del campo Sacha no solo ha convocado a los abogados de ambas partes y expertos petroleros, sino a representantes de las comunidades amazónicas y a líderes indígenas que siguen el proceso. Los abogados acusadores estimaron que durante los años en que la Texaco operó en el lugar (hasta 1996), el entorno fue víctima de la descarga de 16,5 mil de galones de tóxicos, entre residuos, brea y metales pesados.

2004/08/31

- Déficit de \$467 millones en pro forma del 2005. El Banco Central del Ecuador (BCE) prepara el informe sobre la situación de la economía en el primer trimestre del 2004 que será presentado al Presidente de la República. Este documento señala, de acuerdo al gerente encargado del BCE, Mauricio Pareja, que en la parte fiscal no hay mayores novedades. "Tenemos un resultado primario en relación al Producto Interno Bruto de 5%, mientras que el resultado global alcanza el 1,5% de crecimiento", dijo. Indicó que alrededor de 200 millones de dólares son los que están pendientes de desembolso por parte de los organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Pareja estima que el Fondo de Estabilización, Inversión y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) alcanzará a fines de año los 600 millones de dólares, a pesar de que se lo había estimado en 700 millones. "Los ingresos son menores porque la importación de derivados de petróleo cuesta más", aclaró. El informe que el BCE debe enviar al Congreso Nacional sobre la Pro forma 2005 se hará hasta octubre próximo para que pueda ser analizado y discutido por los legisladores.
- En lo que va del receso se presentaron sólo tres informes de comisiones y 15 proyectos de Ley. Según datos de la secretaría del Congreso, las comisiones que presentaron informes son: la de Educación y la de lo Laboral. En el primer caso se presentó el informe, para segundo debate sobre la Ley Constitutiva de Pronósticos Deportivos a favor de Solca. Mientras que la segunda comisión entregó el análisis del Proyecto de Ley de Ejercicio Profesional de los Ingenieros Ambientales y el Proyecto para el Ejercicio Profesional de los Contadores. El resto de comisiones (16) no presentaron ningún informe; al respecto, empleados y asesores de algunas comisiones como la de lo Económico y la de lo Civil y Penal, informaron que la actividad de los miembros ha sido nula. Para el secretario de la Comisión de lo Laboral y Social, Ramiro Dávalos, los dos informes presentados a la secretaría de la Legislatura consiguieron el consenso de los diputados miembros antes del receso, por lo que esperan que las actividades se reanuden para poder presentar cuatro nuevos informes que esperan la firma y aprobación de los legisladores.
- En la ciudad de Lago Agrio, la Federación de Mujeres de Sucumbíos convocó a las mujeres que se postulan como candidatas a las diferentes dignidades seccionales, para analizar sus propuestas de trabajo. El acto estuvo dirigido por Lorena Herrera delegada del Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU). El objetivo de esta asamblea era establecer alternativas de solución y compromisos de las candidatas, para trabajar en beneficio de la mujer, firmando un acta compromiso. Entre los temas de relevancia estuvieron la igualdad de género, salud prenatal, natal, maternidad gratuita, violencia familiar, educación y oportunidades. Loly Sevilla, candidata a la alcaldía de Lago Agrio dijo "Todos estos cambios de la mujer han sido por la lucha y búsqueda incansable de la igualdad de géneros, responsabilidades, derechos y oportunidades. Por ello la mujer, merecidamente, posee independencia, realización y autoestima que la ha llevado a formar parte de los congéneres de la historia". Hay que recalcar que la Ley de Cuotas señala que la mujer

debe tener por lo menos un 40% de participación dentro de cada partido político.